

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

26 de junio de 1979

Núm. 3

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 21)

PROYECTO DE LEY

Por el que se prorroga la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 25 de junio de 1979 ha tenido entrada en esta Cámara el texto aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados en relación con el Proyecto de ley por el que se prorroga la actuación de la Junta Central de Acuartelamiento.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Proyecto de ley a la **Comisión de Defensa Nacional**.

Declarado urgente este proyecto de ley por el Gobierno, se comunica, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 86 y 100 del Reglamento del Senado, que el **plazo para la presentación de enmiendas terminará el próximo día 30 de junio, sábado**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado, se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a dis-

posición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 25 de junio de 1979. El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**. El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.

Artículo único

Se prorroga por un período de cinco años, a partir de la fecha de terminación del actual, el plazo fijado en el artículo único de la Ley de 26 de abril de 1969 a la Junta Central de Acuartelamiento para realizar el cometido a la misma encomendado.

DISPOSICION FINAL

Se faculta al Ministro de Defensa para dictar las correspondientes disposiciones, adaptando los Organos de la Junta Central de Acuartelamiento a las modificaciones derivadas de la creación del Ministerio de Defensa.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 38

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.590 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID